



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

DEL

CANTON QUITO

.....

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL En la Ciudad de San  
 Y Francisco de Quito,  
 REFORMA DE ESTATUTOS Capital de la Repú-  
 blica del Ecuador ,  
 hoy día diecinueve-  
 de noviembre --  
 de mil novecientos  
 ochenta y siete , -  
 ante mí , Doctor Ro-  
 drigo Salgado Val -  
 dez , Notario Vigé-  
 simo Noveno del Can-  
 tón Quito , compare-  
 cen los señores : -  
 Diego Prado y Car -  
 los Faini , en sus-  
 calidades de Presi-  
 dente y Gerente , -  
 respectivamente de DIRASEMSA Dirección y Asesora  
 miento Empresarial S.A. , conforme consta de los  
 documentos habilitantes que se agregan .- Los --  
 comparecientes son mayores de edad , de estado -  
 civil casados , de nacionalidad ecuatoriana , do-  
 miciliados en esta ciudad de Quito , hábiles pa-

1 ra contratar y poder obligarse , a quienes de co-

2 nocer doy fe y dicen que eleve a Escritura Públi-

3 ca la minuta que me entregan , cuyo tenor literal

4 y que transcribo es el siguiente: S E Ñ O R N O-

5 T A R I O : En el Registro de Escrituras Públi -

6 cas a su cargo , sírvase insertar la siguiente --

7 que contiene el Aumento de Capital Social y Refor-

8 ma de Estatutos Sociales de la Compañía DIRASEMSA

9 Dirección y Asesoramiento Empresarial S.A. , al -

10 tenor de las siguientes cláusulas : P R I M E R A :

11 C o m p a r e c i e n t e s .-Comparecen al o -

12 torgamiento de la presente escritura el señor Die-

13 go Prado y señor Carlos Faini en sus respectivas-

14 calidades de Presidente y Gerente de DIRASEMSA , -

15 Dirección y Asesoramiento Empresarial S.A. .Los -

16 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana , -

17 de estado civil casados y domiciliados en la ciu -

18 dad de Quito .- S E G U N D A : A n t e c e -

19 d e n t e s .- a) La Compañía DIRASEMSA , Direc -

20 ción y Asesoramiento Empresarial S.A. , se consti -

21 tuyó el nueve de mayo de mil novecientos ochenta -

22 ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito ,

23 por escritura Pública que se inscribió en el Re -

24 gistro Mercantil del mismo Cantón el veinte y cin -

25 co de junio de mil novecientos ochenta con un ca -

26 pital social de quinientos mil sucres .- b) La -

27 Junta General Extraordinaria Universal de Accio -

28 nistas de la Compañía , reunida el primero de sep



1  
2        tiembre de mil novecientos ochenta y siete <sup>por</sup> ~~000003~~  
3        unanimidad resolvió aumentar el capital social -  
4        de la misma a la suma de dos millones de sucres,  
5        es decir un incremento de un millón quinientos-  
6        mil sucres , en numerario y reformar el artícu-  
7        lo sexto de los Estatutos Sociales .- T E R C E -  
8        R A : A u m e n t o        d e        c a p i t a l -  
9        y        r e f o r m a        d e        e s t a t u t o s .-  
10        Con los antecedentes expuestos , el señor Diego-  
11        Prado y el señor Carlos Faini , en las calidades  
12        que comparecen , declaran que su representada au-  
13        menta su capital a la suma de dos millones de su-  
14        cres , en numerario , así como modifica el artí-  
15        culo sexto de los estatutos sociales , de confor-  
16        midad con lo resuelto en la Junta General Extra-  
17        ordinaria y universal de accionistas reunida el-  
18        primero de septiembre de mil novecientos ochenta  
19        y siete , cuya acta que forma parte integrante -  
20        de la presente escritura , textualmente indica -  
21        lo siguiente : ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL  
22        DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DIRASEMSA , Direc-  
23        ción y Asesoramiento Empresarial S.A. , celebra-  
24        da el primero de septiembre de mil novecientos -  
25        ochenta y siete .- En la Ciudad de Quito , el --  
26        día de hoy , primero de septiembre de mil nove -  
27        cientos ochenta y siete , siendo las diecisiete-  
28        horas , en el local social de la Compañía , se -

reúnen los siguientes socios : Señor Carlos Faini

propietario de novecientas noventa y seis acciones de quinientos sucres ( \$ 500.00 ) cada una , -

los señores Diego Prado , Rodolfo Neuman , Darío Avila y Carlos Calisto Arteta , propietarios de -

una acción de quinientos sucres ( \$ 500,00 ) ca -

da uno . Los accionistas asistentes son titulares

de la totalidad del capital social de la Compañía.

Preside la reunión el señor Diego Prado en cali -

dad de Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario-

Ad-Hoc el señor Carlos Faini . El señor Carlos --

Faini sugiere que , al encontrarse presente el --

cien por ciento del capital social de la Compañía,

los asistentes se constituyan en Junta General U-

niversal de Accionistas para tratar los siguientes

asuntos: UNO .- Designación de nuevos Presidente-

y Gerente General de la Compañía .- DOS .-Aumento

de capital a dos millones de sucres ( \$ 2'000.000,

00) .- TRES .- Reforma de estatutos . - Los ac -

cionistas presentes , por unanimidad , resuelven-

constituirse en Junta General , al amparo de lo -

previsto en el artículo doscientos ochenta de la-

Ley de Compañías para conocer el orden del día --

precedente .- Siendo las diecisiete horas quince-

minutos , la Presidencia declara instalada la ---

Junta General . La Junta General pasa a tratar so

bre la designación de los nuevos Presidente y Ge-

rente General de la Compañía , nombramientos que-

ASR 68 000004



1 recaen sobre las personas de los señores Diego-  
 2 Prado y Carlos Faini , respectivamente . Luego-  
 3 la Junta General pasa a tratar sobre el au-  
 4 mento de capital social de la Compañía a la  
 5 suma de de DOS MILLONES DE SUCRES ( \$ 2'000.-  
 6 000,00 ) , es decir un incremento de un mi --  
 7 llón quinientos mil sucres . El señor Carlos-  
 8 Faini manifiesta que en virtud de las últimas  
 9 reformas a la Ley de Compañías es necesario -  
 10 que la Empresa aumente su capital social por --  
 11 lo cual él propone que se proceda a realizar  
 12 un aumento de capital social en la suma de un -  
 13 millón quinientos mil sucres , incremento que  
 14 lo realizaría él personalmente , en numera -  
 15 rio suscribiendo la totalidad del mismo y pa -  
 16 gando en numerario , al momento de la suscrip -  
 17 ción la suma de trescientos setenta y cin -  
 18 co mil sucres ( \$ 375.000,00 ) y obligán -  
 19 dose a pagar en numerario , el saldo en el --  
 20 plazo de dos años de conformidad con la Ley.  
 21 Luego de una corta deliberación la Junta -  
 22 General resuelve aprobar la moción presentada  
 23 por el señor Carlos Faini , por unanimidad .  
 24 Para el efecto los restantes accionistas se  
 25 ñores Diego Prado , Rodolfo Neuman , Darío Avi  
 26 la y Carlos Calisto , renuncian a su derecho  
 27 de preferencia en el presente aumento de ca-  
 28

1 pital social . A continuación la Junta Gene

2 ral unánimemente resuelve reformar el artículo-

3 sexto de los estatutos sociales , el mismo que

4 dirá " CAPITAL SOCIAL .- La Compañía tiene un-

5 capital social de dos millones de sucres , divi

6 dido en cuatro mil acciones ordinarias y nomina

7 tivas de quinientos sucres cada una , numeradas

8 de la cero cero uno a la cuatro mil inclusive.

9 Por convenidos los asuntos que se convino a tra

10 tar en la presente Junta General , el señor - -

11 Presidente concede un receso para la redacción-

12 del Acta , el mismo que es aprobado por los ac-

13 cionistas , quienes para constancia firman en -

14 unidad de acto , en la ciudad de Quito , el día

15 de hoy , primero de septiembre de mil novecien-

16 tos ochenta y siete , siendo las diecisiete ho-

17 ras treinta minutos .- Firmado ) señor Diego --

18 Prado .- PRESIDENTE AD-HOC .- Firmado ) señor -

19 Rodolfo Neuman .- Firmado) señor Darío Avila .-

20 Firmado ) señor Carlos Calisto Arteta .- Firma-

21 do ) señor Carlos Faini .- SECRETARIO AD-HOC .-

22 Usted , señor Notario , se servirá agregar las-

23 demás cláusulas de estilo . - Hasta aquí la mi-

24 nuta que se halla firmada por el Doctor Marcelo

25 Torres , con matrícula profesional número dos -

26 mil ochocientos diecicocho del Colegio de Aboga

27 dos de Quito , la misma que los comparecientes-

28 aceptan y ratifican en todas sus partes ; y lei



1 da que les fue íntegramente esta escritura por  
2 mí el Notario , firman conmigo en unidad de ac  
3 to , de todo lo cual doy fe . -  
4 Firmado ) señor Diego --  
5 Prado , con cédula de identi --  
6 dad número ciento ochenta ciento-  
7 cuarenta y uno cuatrocientos ---  
8 noventa y dos guión nueve . -  
9 ( 1 8 0 1 4 1 4 9 2 - 9 ) . ----  
10 cédula Tributaria número ---  
11 ciento cincuenta y ocho novevier  
12 tos ochenta y ocho . - -  
13 ( 1 5 8 9 8 8 ) . - Firmado ) -  
14 Señor Carlos Faini , con cedu  
15 la de identidad número - -  
16 ciento setepa cuatrocientos - -  
17 doce ochocientos veinte guión -  
18 curo ( 1 7 0 4 1 2 8 2 0 - 4 ) .  
19 cédula Tributaria número cero -  
20 catorce doscientos ochenta ( 0 1 4 2 0 8 ) .  
21 Cédula tributaria de la Compañía -  
22 número doscientos treinta y cinco  
23 catorce ( 2 3 5 1 4 ) . - Fir -  
24 mado ) Doctor Rodrigo Salga -  
25 do Valdez , Notario víge -  
26 simo Noveno del Cantón Quito .--  
27 DOCUMENTOS HABILITANTES . -  
28

ACR83000005

Quito, 2 de septiembre de 1987.

Señor  
Diego Prado  
Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de DIRASEMSA, Dirección y Asesoramiento Empresarial S.A., reunida el día 19 de septiembre de 1987, tuvo el acierto de designar a usted Presidente de la Compañía para un periodo de dos años; siendo sus atribuciones las establecidas en el artículo 32 de los Estatutos Sociales, constante en la Escritura Pública de Constitución de la Empresa, otorgado el 9 de mayo de 1980 ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 25 de junio de 1980.

Atentamente,

*Carlos Faini*  
Sr. Carlos Faini  
Gerente

RAZON DE ACEPTACION.-

Acepto la designación que antecede.

Quito, 2 de septiembre de 1987.

*Diego Prado*  
Sr. Diego Prado



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 4080 del Registro de Nombres Tomo 118.

- 5 OCT. 1987  
REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR  
DR. GUSTAVO CALDERAS



Quito, 2 de septiembre de 1987

Señor  
Carlos Faini  
Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de DIASEMSA, Dirección y Asesoramiento Empresarial S.A., reunida el día 12 de septiembre de 1987, tuvo el acierto de designar a usted Gerente de la Compañía para un periodo de dos años; por lo tanto usted ejercerá la representación legal de la Compañía, siendo sus atribuciones las establecidas en el artículo 34 de los Estatutos Sociales, constantes en la Escritura Pública de Constitución de la Empresa, otorgada el 9 de mayo de 1980 ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 25 de junio de 1980.

Atentamente,

*Diego Prado*  
Sr. Diego Prado  
Presidente

RAZON DE ACEPTACION.-

Acepto la designación que antecede.

Quito, 2 de septiembre de 1987.

*Carlos Faini*  
Sr. Carlos Faini



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 4090 del Registro de Nombramientos Tomo 118.

Quito, a - 5 OCT. 1987

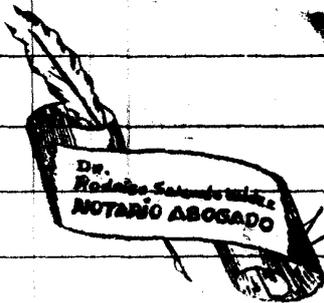
REGISTRO MERCANTIL

*Gustavo Garcia*  
EL REGISTRADOR

DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS



1  
2  
3  
4 Se otorgó ante mí , en fe de  
5 ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICA  
6 DA , firmada y sellada en Quito , a veinte y -  
7 tres de noviembre de mil novecientos ochenta y  
8 siete .-



9  
10 *Rodrig*  
11  
12 DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ  
13 NOTARIO VIGESIMO NOVENO  
14

15 **RAZON: Mediante Resolución Nº 00437, dictada por la**  
16 **Superintendencia de Compañías el 14 de marzo de 1988,**  
17 **fue aprobada la Escritura Pública de AUMENTO DE CAPI**  
18 **TAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA - -**  
19 **DIRASEMSA " DIRECCION Y ASESORAMIENTO EMPRESARIAL -**  
20 **S.A." , otorgada ante mí , el 19 de noviembre de - -**  
21 **1987 . - Tomé nota al margen de la respectiva matriz**  
22 **Quito , catorce de marzo de mil novecientos ochenta-**  
23 **y ocho .-**

24 *Rodrig*  
25 DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ  
26 NOTARIO VIGESIMO NOVENO  
27  
28

*RS*



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

-- ZON : Mediante Resolución Nº 88-1-1-1-00437 ,  
dictada el 14 de Marzo del presente año , por la  
Superintendencia de Compañías , fue aprobada la -  
escritura pública de aumento de capital y reforma  
de estatutos de la compañía " Dirasensa , Direc-  
ción y Asesoramiento Empresarial S. A. " , otorga-  
da el 19 de Noviembre de 1.987 , ante el Notario  
Vigésimo Noveno del Cantón . - Tomé nota de este  
particular al margen de la matriz de la escritura  
pública de constitución de la mencionada compañía  
otorgada en la Notaría a mi cargo , el 9 de Mayo  
de 1.980 . - Quito , a 16 de Marzo de 1.988 . -

*Rubén Darío Espinosa*  
DR. RUBEN DARIO ESPINOSA  
NOTARIO  
DECIMO PRIMERO  
QUITO - ECUADOR  
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.

1 Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolu  
2 ción número 437 del Sr. Intendente de Compañías de Quito, de  
3 14 de marzo de 1988, bajo el número 474 del Registro Mercantil,  
4 tomo 119.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 572  
5 de 25 de junio de 1980, a fs 1406vta del Registro Mercantil, tomo  
6 no 111.- Queda archivada la Segunda Copia Certificada de la Es  
7 critura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos -  
8 de "DIRASEMSA, DIRECCION Y ASESORAMIENTO EMPRESARIAL S.A.", otorga  
9 da el 19 de noviembre de 1987, ante el Notario Vigésimo Nove  
10 no del Cantón, Dr. Rodrigo Salgado Valdez.- Se da así cumpli  
11 miento a lo dispuesto en el Artículo Tercero de la citada Reso  
12 lución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de -  
13 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de  
14 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el  
15 número 2706.- Quito, a veinte y cuatro de marzo de mil novecien  
16 tos ochenta y ocho.- EL REGISTRADOR.-



*[Handwritten Signature]*  
Dr. Carlos García Banchas  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28